

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CUCHILLA DE PADIERNA

Clave: 12-030 Dirección Distrital: 14 Demarcación territorial: TLALPAN

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 113 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Organos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 3 Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: FRENTE A LA ESC. PRIM. EMMA GODOY, C. CHAPAB, CUCHILLA DE PADIERNA, C.P 14220, ALCALDIA TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO.

Fecha de la reunión: JUEVES 19 DE MAYO DE 2022 Hora: 19:00 HORAS
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- 2 PROCESO DE INSACULACION DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRA LA REPRESENTACION DE LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACION Y CONDUCIRA LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COMISION HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.
- 3 PROCESO DE INSACULACION DE LAS PERSONAS INTEGRANTES QUE SE DESEMPEÑARAN EN SU CASO COMO AUXILIARES DE LA COMISION DE PARTICIPACION COMUNITARIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2022 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

- | | | |
|--|--|--|
| C. ALFONSO BADILLO HERNANDEZ
Nombre y firma | C. SANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
Nombre y firma | C. CLAUDIA V. [REDACTED] NGUEZ
Nombre y firma |
| C. LETICIA ORTIZ FLORES
Nombre y firma | C. REYNA XOCHITL GOMEZ CAMPOS
Nombre y firma | C. EDUARDO CASTRO X.
Nombre y firma |
| C. ARTURO PIEDRA FLORES
Nombre y firma | C. IVONNE ANDREA HERNANDEZ MORALES
Nombre y firma | C. EDGAR [REDACTED] MENEZ
Nombre y firma |

Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16; 17; 20 primer párrafo, 30 fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3 fracción IX, 10, 11, 12, 23 fracción VIII y 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.